

Convocatoria Extraordinaria. Orden del día:

1. Reconocimientos a los mejores expedientes de la promoción 2023/24.
2. Oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2025/26.
3. Adscripción de asignaturas de formación básica de titulaciones de grado a ámbitos de conocimiento.
4. Modificaciones del plan de estudios del Grado en Ingeniería de la Energía.
5. Actualización de la lista de Coordinación de Grado, Máster, y Prácticas en empresas.
6. Ruegos y preguntas.

Resumen de acuerdos adoptados:

1. Reconocimientos a los mejores expedientes de la promoción 2023/24.

Se presenta la propuesta de reconocimientos a los mejores expedientes de la promoción 2023/24 para cada titulación de la Escuela. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

2. Oferta de plazas de nuevo ingreso para el curso 2025/26.

Se presenta la propuesta de oferta de plazas de nuevo ingreso para título de la Escuela para el curso 2025/26, que consiste en mantener la misma oferta que para el presente curso académico. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

3. Adscripción de asignaturas de formación básica de titulaciones de grado a ámbitos de conocimiento.

Se presenta la propuesta de adscripción de las asignaturas de formación básica de todas las titulaciones de grado al ámbito de conocimiento de "Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación". Se aprueba la propuesta por asentimiento.

4. Modificaciones del plan de estudios del Grado en Ingeniería de la Energía.

Se presenta y expone la modificación de la estructura del plan de estudio del Grado en Ingeniería de la Energía. Se aprueba la propuesta por asentimiento.

5. Actualización de la lista de Coordinación de Grado, Máster, y Prácticas en empresas.

Se presenta la lista actualizada de Coordinación de Grado, Máster, y Prácticas en empresas para sustituir a bajas voluntarias. Se somete la propuesta a aprobación por asentimiento, pero al existir una objeción, se procede a votación ordinaria. El resultado de la votación es de veintitrés votos a favor, uno



en contra y tres abstenciones. Se aprueba por tanto la propuesta..

6. Ruegos y preguntas.

Sin acuerdos a aprobar en este punto.

Málaga, a 27 de febrero de 2025

El Secretario de la Escuela de Ingenierías Industriales